

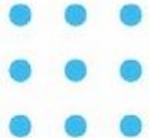


Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

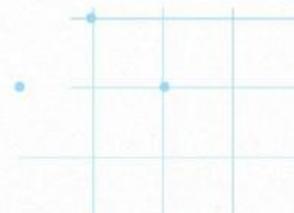
Secretaría de la PyME
y los Emprendedores

Subsecretaría de la Productividad
y Desarrollo Regional PyME



PAC 

Programa de Apoyo a la Competitividad





Requisitos

- Tener por lo menos DOS (2) años de actividad económica.
- No poseer deudas fiscales y previsionales exigibles.
- Poseer Certificado PyME vigente.



Beneficios:

- Las empresas podrán recibir hasta un 70% del costo del total del proyecto.
- Anticipo o reintegro sobre el monto del ANR a otorgar. (En caso de optar por el anticipo se le exigirá una póliza de caución).



PAC

Transformación digital

-Tenés tiempo de inscribir a tu PyME desde el 28 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020

ANR de la línea: 60 Millones de pesos.

El Programa cubre el 70% ANR para financiar proyectos que implementen la transformación digital de los procesos de tu PyME.

Los proyectos deben estar orientados a la gestión de:

- Compras y/o proveedores.
- Comercial (marketing y ventas).
- Recursos humanos.
- Stock y distribución.
- Producción y operaciones.
- Negocio.

Te va ayudar a formular tu proyecto una Unidad de Transformación Digital (UTD), entidad con experiencia acreditada en formulación de proyectos y planes de transformación digital.

ANR DE HASTA \$600.000:

- Hasta \$360.000 para los servicios de asistencia técnica.
- Hasta el 10% a la UTD que elabore el pre-diagnóstico, coordine la ejecución del proyecto con la empresa beneficiaria y elabore el informe final de impacto.
- Hasta el 30% podrá ser destinado para la adquisición de bienes asociados a la asistencia técnica.

Muchas gracias



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

